

Objetivo

El objetivo de esta política es establecer los principios y lineamientos necesarios para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información manejada por **Sistemas Telemáticos Imporges S.L.**, en adelante “la empresa”, asegurando el cumplimiento del Estándar ISO 27001:2022 y otras normativas aplicables según sistema de gestión de la empresa. Esto incluye la protección de los datos de los clientes, empleados y proveedores, entre otras partes interesada.

Alcance

Esta política aplica a:

- Toda la información gestionada por la empresa, independientemente de su formato (digital, físico, oral).
- Todos los empleados, contratistas, proveedores y terceros que tengan acceso a los sistemas, redes, datos y/o instalaciones de la empresa.
- Los procesos, sistemas y aplicaciones que interactúan con datos personales, datos sensibles y/o transacciones relacionadas con pagos y operaciones comerciales.

Política

La empresa se compromete a garantizar la seguridad de la información, asegurando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos y servicios, en cumplimiento de los requisitos aplicables y atendiendo los intereses de todas las partes involucradas.

Para ello, establecemos el siguiente marco de referencia para la definición y consecución de nuestros objetivos de seguridad de la información:

- Se evaluarán y tratarán los riesgos de seguridad de la información en función de un apetito de riesgo bajo y con base a nuestras políticas empresariales, asegurando un enfoque proactivo y eficiente.
- Se implementarán controles adecuados para mitigar los riesgos y minimizar impactos en la operatividad del negocio.
- Se aplicará un ciclo de mejora continua en la gestión de seguridad de la información, considerando todas las fuentes de información relevantes.
- Se promoverá la resiliencia organizacional, optimizando la seguridad, la calidad de los procesos y la rentabilidad mediante la reducción de costos derivados de fallos en la gestión de la información.
- Se asegurará un liderazgo comprometido en todos los niveles de la organización (estratégico, táctico y operativo) para la gestión efectiva de la seguridad de la información.
- Se fomentará una cultura de seguridad mediante la capacitación, concienciación y la asignación clara de responsabilidades.

Relación con proveedores

Todos los proveedores que manejen o tengan acceso a información sensible de la empresa deben:

- Cumplir con las normativas y estándares de seguridad aplicables, incluyendo las derivadas de la ISO 27001:2022.
- Firmar acuerdos de confidencialidad y contratos que incluyan cláusulas de seguridad.
- Participar en evaluaciones periódicas de seguridad realizadas por la empresa.
- Notificar de inmediato cualquier incidente de seguridad que pueda afectar a la información de la empresa.

Excepciones y consecuencias

Excepciones

Cualquier excepción a esta política debe ser aprobada por escrito por el Comité de Seguridad de la Información de la empresa. Las solicitudes de excepción deben incluir una justificación detallada, así como las medidas compensatorias que se implementarán.

Consecuencias

El incumplimiento de esta política podrá derivar en:

- Acciones disciplinarias internas.
- Acciones legales en caso de negligencia grave o incumplimiento intencional.
- Revisión de relaciones contractuales con terceros.

Aprobación de la política

Esta política será revisada anualmente para garantizar su adecuación, efectividad y alineación con la estrategia de la organización y los requisitos normativos.

La alta dirección de la empresa respalda esta política y se compromete a proporcionar los recursos necesarios para implementar y mantener eficazmente todas las medidas necesarias para cumplir con los requisitos legales asociados, los de las partes interesadas y los normativos de los sistemas de gestión.

Aprobado
Francisco Lara – Director General
Sistemas Telemáticos Imporges S.L.